

Fecha Anotación

06-09-2019

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha Hora

09-09-2019

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Hora 16:47:29 Página 1 de 7

Total Anotaciones 10

Código Expediente: 431 Código RMN: HGNB-06 Estado Jurídico: TITULO VIGENTE Modalidad Titulares Grupo de Trabajo Departamento Municipio Mineral CÚCUTA CONTRATO DE CONCESION (D NORTE SANTANDER MATERIALES DE CONSTRUCCION COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO PAR CUCUTA DE EXPLORACION EXPLOTACION Y 2655)

COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE ARRASTRE Y MINERO - ECOOTRASMAR

Fecha Ejecutoria

16-07-2019

ANOTACIONES

Tipo de Anotación

MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A
ETAPA /EXPT. ANTICIPADA

Observación

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR LAS ETAPAS
CONTRACTUALES no implica la modificación de la duración tota

CONTRACTUALES no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. 431 (HGNB-06), el cual continúa siendo de treinta (30) años, las cuales quedan de la siguiente forma:

Etapa de Exploración: Un (1) año, cinco (5) meses y veintiocho (28) días

Etapa de Construcción y Montaje: Cero (0) años, cero (0) meses y cero (0) días

Etapa de Explotación: Veintiocho (28) años, seis (6) meses y dos (2) días.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000402 del 27 de Mayo de 2019.

	Código Expediente: RE6-08451	Código RMN: RE6-08451		Estado Jurídico: TITULO TE	RMINADO
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPOR	AL LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	PAR IBAGUE	CAQUETA	FLORENCIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2019	31-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RE6-08451, otorgada a la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. identificada con el NIT No. 800.233.881-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001157 del 09 de Noviembre de 2018.



Fecha 09-09-2019 Hora 16:47:29

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 2 de 7 Total Anotaciones 10

Código Expediente: GC9-14D Código RMN: GC9-14D Estado Jurídico: TITULO VIGENTE Modalidad **Titulares** Grupo de Trabajo Municipio Mineral Departamento AMAGÁ ARCILLA COMUN (CERAMICAS, CONTRATO DE CONCESION (L ANGEL SANCHEZ JOSE FERNANDO GOBERNACION DE ANTIQUIA ANTIQUIA FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) 685) COLOMBIANA DE CARBONES LTDA CARBON TERMICO

está ubicada en jurisdicción del

ANOTACIONES Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Observación Tipo de Anotación 06-09-2019 09-12-2008 CONTRATO UNICO DE CONCESION INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. GC9-14D celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA v el señor JOSE FERNANDO ANGEL SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 70.091.106, y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARBONES LTDA., identificada con NIT No. 811.028.992-5, mediante el cual las partes acuerdan celebrar un Contrato de Concesión Minera que se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA. Objeto. 1.1. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un provecto de exploración técnica y explotación económica de una mina de CARBON TERMICO Y ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)(...) CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) AÑOS (es decir hasta el 05/09/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, v para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: DOS (2) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: El tiempo restante, que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores (...) 21-08-2019 ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL 06-09-2019 OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. GC9-14D celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA y el señor JOSE FERNANDO ANGEL SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 70.091.106, y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARBONES LTDA., identificada con NIT No. 811.028.992-5, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar el numeral 1.4 de la Cláusula primera del Contrato de Concesión Minera con placa No. GC9-14D, la cual guedara así: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. 1.4. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación: (...) CLAUSULA SEGUNDA. Modificar el numeral 1.5 de la Cláusula primera del Contrato de Concesión Minera con placa No. GC9-14D, la cual se había establecido de la siguiente forma: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. 1.5. (...) y la cual quedara así: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. 1.5 El área total antes descrita



Fecha 09-09-2019 Hora 16:47:29

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 3 de 7
Total Anotaciones 10

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

COLOMBIA S.A MINCIVIL

Municipio de AMAGA en el Departamento de ANTIOQUIA y comprende una extensión superficiaria total de 34,8629 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)

Código Expediente: UHC-16091
Código RMN: UHC-16091
Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad
Titulares
Grupo de Trabajo
Departamento
Municipio
Mineral

AUTORIZACION TEMPORAL
OBRAS CIVILES Y MINERIA DE
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA
MARINILLA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES Observación Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación ARTICULO PRIMERO. CONCEDER AUTORIZACION AUTORIZACION TEMPORAL 06-09-2019 28-08-2019 TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. UHC-16091 a la sociedad MINCIVIL S.A., con NIT No. 890.930.545-1, para la extracción de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 7,77125 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tendrá una duración de TRECE (13) MESES (es decir, hasta el 05/10/2020), e inicia a

> la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060150482 de fecha 26 de agosto de 2019.

> partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de

	Código Expediente: 15207	Expediente: 15207 Código RMN: GBDJ-03		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE		
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departame	ento Municipio	Mineral	
CONTRATO DE CONCE 685)	ESION (L MINERALES DEL VALLE DE SAN JUAN S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	CALIZA YESO	

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2019	11-04-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la modificación en el Registro Minero



Fecha Ejecutoria

Fecha Anotación

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha 09-09-2019 Hora 16:47:29

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 4 de 7
Total Anotaciones 10

ANOTACIONES

Tipo de Anotación

Observación

Nacional del régimen aplicable al Contrato de Concesión No.
15207, de tal forma que figure como Contrato de Concesión de la
Ley 685 de 2001.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de

la Resolución No. 000262 del 14 de Marzo de 2018.

Código Expediente: RDE-14591 Código RMN: RDE-14591 Estado Jurídico: TITULO TERMINADO Modalidad **Titulares** Grupo de Trabajo Departamento Municipio Mineral **AUTORIZACION TEMPORAL** LATINOAMERICANA DE PAR IBAGUE **CAQUETA** PUERTO RICO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIONES S.A. **CAQUETA EL DONCELLO**

ANOTACIONES

Fecha Anotación

Fecha Ejecutoria

Tipo de Anotación

DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO
UN TITULO

DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO
UN TITULO

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la
AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RDE-14591, otorgada a la
sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
identificada con el NIT No. 800.233.881-4.
De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de
la Resolución VSC No. 001096 del 26 de Octubre de 2018.

	Co	ódigo Expediente: H6611005		Código RMN: HHCE-10		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE		
Modalidad		Titulares		Grupo de Trabajo	Departan	mento Municipio	Mineral	
CONTRATO DE CONCE 685)	ESION (L	PAVIMENTAR S.A	G	OBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUI.	A BARBOSA	ORO ARENAS SILICEAS	Y GRAVAS NATURALES Y S

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2019	02-09-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR como minerales objeto del contrato: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, ORO (SUBPRODUCTO). De conformidad con las razones expuestas en la parte



 Fecha
 09-09-2019

 Hora
 16:47:29

 Página
 5 de 7

10

Total Anotaciones

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

motiva de la Resolución No. 2019060150514 del 26 de Agosto de 2019.

Código Expediente: JB7-09101		Código RMN: JB7-09101		Estado Jurídico: TITULO TERMINADO		
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral	
CONTRATO DE CONCESI	ON (L L.A.S. SUCESORES S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	ARCILLA	
685)			ANTIOQUIA	BELLO		

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2019	24-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión minera No. JB7-09101, cuyo titular es la sociedad L.A.S.SUCESORES S.A.S. con Nit. 900.165.604-1. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión minera No. JB7-09101, cuyo titular es la sociedad L.A.S.SUCESORES S.A.S. con Nit. 900.165.604-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060089302 del 23 de Junio de 2017.

	Código Expediente: GFFM-01	Código RMN: GFFM-01	E	stado Jurídico: TITULO VI	GENTE
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTA	ACION CALIXTO GUERRERO YIMMY HERNANDEZ RIVERA PAULINA HERNANDEZ RIVERA CONSUELO HERNANDEZ RIVERA ELIZABET HERNANDEZ RIVERA CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ DE DELGADO CARMEN CECILIA HERNANDEZ RIVERA JOSE LUIS HERNANDEZ RIVERA JOSE HERNANDEZ RIVERA JOSE HERNANDEZ DE SANCHEZ BENILDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	CALIZA



Fecha 09-09-2019 Hora 16:47:29

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 6 de 7 **Total Anotaciones** 10

HERNANDEZ DE RIVERA DELFINA HERNANDEZ RIVERA LUZ ELENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación

Fecha Ejecutoria

Tipo de Anotación

Observación

06-09-2019 12-07-2019

OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE **PREFERENCIA**

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor del señor JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.105.377. ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor de la señora ELIZABET HERNÁNDEZ RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.400.164. ARTÍCULO CUARTO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor de la señora CARMEN CECILIA HERNÁNDEZ DE DELGADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.210.378. ARTÍCULO QUINTO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor de la señora BENILDA HERNÁNDEZ DE

SÁNCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.588.141.

ARTÍCULO SEXTO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor del señor JUAN BAUTISTA HERNÁNDEZ RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 13.224.838. ARTÍCULO SÉPTIMO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor del señor CONSUELO HERNÁNDEZ RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.897.195. ARTÍCULO OCTAVO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor de la señora LUZ ELENA HERNÁNDEZ RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.287.458. ARTÍCULO NOVENO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor de la señora DELFINA HERNÁNDEZ DE RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.513.915. ARTÍCULO DÉCIMO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor del señor CARLOS HUMBERTO HERNÁNDEZ



Fecha 09-09-2019 Hora 16:47:29

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 7 de 7 **Total Anotaciones** 10

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación

Observación

RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 5.534.315. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor de la señora PAULINA HERNÁNDEZ RIVERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.245.420. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ACEPTAR EL DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ BADILLO cotitular de la Licencia de Explotación No. GFFM-01 a favor del señor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.247.601. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000458 del 29 de Mayo de 2019.